



BOGOTÁ D.C.

Claudia Marcela Peña Castro <claudia.pena@idt.gov.co>

 Turismo Bogotá News: Información clave para ti

1 mensaje

Idt Comunicaciones <idtcomunicaciones@idt.gov.co>

19 de jun

Responder a: todos+managers@idt.gov.co

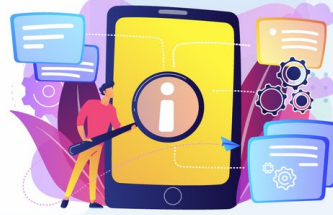
Para: Todos IDT <todos@idt.gov.co>



Garantizar el acceso a la información fortalece la confianza entre la ciudadanía y las entidades públicas. Cada acción orientada a la transparencia contribuye a una gestión más abierta, participativa y cercana a las personas.

¡ACCESO A LA INFORMACIÓN!

Un Derecho Ciudadano para la Transparencia. Conforme al Art. 74 de la Constitución Política y la Ley 1712 de 2014, toda la información en poder del Estado se presume pública.



LOS TRES PILARES

de la Gestión Abierta del Estado



PUBLICIDAD ACTIVA

Obligación de publicar información oficial de oficio, sin esperar solicitudes ciudadanas.



PUBLICIDAD PASIVA

Deber de responder oportuna y verazmente a todas las solicitudes de los particulares.



TRANSPARENCIA PROACTIVA

Datos públicos en formatos abiertos, reutilizables y accesibles para todos.

¿QUIÉNES ESTÁN OBLIGADOS?

Esta normativa aplica a toda entidad que maneje recursos públicos o preste un servicio de carácter estatal.



Sujetos obligados:

- 1 Entidades públicas de cualquier rama del poder.
- 2 Órganos autónomos y de control estatal.
- 3 Partidos y movimientos políticos.
- 4 Empresas con recursos parafiscales o públicos.
- 5 Privados que presten servicios públicos o gestionen fondos estatales.
- 6 Personas naturales con fondos del Estado.

ENFOQUE DISCIPLINARIO

Consecuencias de la infracción — Art. 26, 39 y 48, Código Disciplinario

FALTA GRAVÍSIMA N° 1

Omitir o retardar respuesta

No dar respuesta oportuna y debida a peticiones respetuosas de los particulares.

DOLOSA

FALTA GRAVÍSIMA N° 2

Destruir o custodiar mal

No custodiar la documentación pública o permitir su ocultamiento o destrucción.

GRAVE

SANCIONES APLICABLES

Multas & Amonestaciones

Suspensión e inhabilidad

Destitución e inhabilidad general 10–20 años

¡La transparencia construye confianza!
Infórmate, ejerce tu derecho y protege lo público.



Una gestión documental adecuada fortalece nuestros procesos

La correcta organización y administración de los expedientes contractuales es fundamental para garantizar la trazabilidad, transparencia y eficiencia en la gestión institucional. Por ello, la Oficina Jurídica invita a toda la comunidad IDT a participar en esta jornada de fortalecimiento, orientada a compartir lineamientos y buenas prácticas para el manejo documental de los contratos.

Este espacio permitirá resolver inquietudes, reforzar conocimientos y promover una gestión documental más organizada, contribuyendo al cumplimiento de los procedimientos institucionales y al fortalecimiento de la memoria administrativa de la entidad.



La Oficina Jurídica invita a la comunidad IDT a participar en la actividad virtual de

Fortalecimiento del manejo documental de expedientes contractuales.



**Jueves 25 de junio
10:00 a 11:00 a.m.**

Te invitamos a
participar en esta capacitación y seguir construyendo
juntos el turismo de Bogotá.



[👉 Link de la reunión aquí 👈](#)

Alerta preventiva: activemos juntos la defensa digital del Distrito este 21 de Junio

Secretarios, Directores, CIO, Jefes y Líderes de Tecnología del Distrito Capital:

Este 21 de junio de 2026, Bogotá necesita que trabajemos unidos para activar nuestra mejor defensa frente a posibles ciberataques que puedan afectar la estabilidad digital del Distrito durante la jornada electoral.

En momentos de alta sensibilidad pública, la seguridad de los servicios digitales no depende de una sola entidad: se construye en equipo, con coordinación, anticipación y respuesta conjunta.

En concordancia con las directrices del PMU Ciber Electoral, la Consejería Distrital de TIC solicita a todas las entidades activar su capacidad técnica y de reacción durante toda la jornada.

Por eso, este domingo necesitamos que cada entidad mantenga disponibles sus puntos de contacto clave:

- Responsable de infraestructura tecnológica
- Administrador de portales web institucionales
- Responsable de seguridad de la información o ciberseguridad

Estos roles permiten activar canales directos con la Consejería TIC y el equipo de monitoreo distrital, garantizando una respuesta rápida y coordinada ante cualquier incidente que pueda afectar la continuidad de los servicios digitales.

Este 21 de junio de 2026, la defensa digital se juega en equipo. Contamos con ustedes para proteger los sistemas que sostienen la confianza de millones de ciudadanos. La seguridad digital del Distrito es un esfuerzo colectivo, y cada entidad es una pieza clave del equipo.

Contactos Equipo Ciberseguridad – Consejería TIC:

- Federico Sánchez – fsanchez@alcaldiabogota.gov.co – cel 324 477 47 65
- Durkley Menjura – dmenjura@alcaldiabogota.gov.co – cel 314 486 88 18



BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA **BOGOTÁ CAPITAL DIGITAL**

En la segunda vuelta electoral
ACTIVEMOS JUNTOS NUESTRA DEFENSA DIGITAL
¡Los ciberataques no descansan!

Por eso, nuestra respuesta anticipada y coordinada mantienen nuestra información y activos a salvo.

-  Mantén activos tus puntos de contacto.
-  Refuerza la seguridad en portales y sistemas.
-  Reporta de inmediato cualquier incidente

**Contactos Equipo Ciberseguridad
Consejería TIC:**

- Frederick Sánchez
fsanchez@alcaldiabogota.gov.co
- Durkley Menjura
dmenjura@alcaldiabogota.gov.co

Bogotá Cibersegura,
porque jugar en equipo es nuestra mejor defensa.

BOGOTÁ Cibersegura

Imágenes de: S23erika de Getty Images



TEL: (57-1) 2170711 Ext. t201

www.idt.gov.coINSTITUTO DISTRITAL DE
TURISMOWWW.BOGOTADC.TRAVEL

@BogotaDCTravel



@bogotadc.travel



Todos contribuimos a la Gestión Ambiental en el
Recuerda imprimir solo si es necesario.
Contribuyamos a la cultura de cero papel.

 ¡Pronto transformaremos nuestra gestión documental con el SGDEA Orfeo! Menos papel, menos impresoras y más compromiso con el planeta. ¡Espéralo! 

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Instituto Distrital de Turismo. Si Usted no es el destinatario, no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo por legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a soportetecnico@idt.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicito sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Instituto Distrital de Turismo. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the consequences as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, please inform us at soportetecnico@idt.gov.co and erase it. If you are the intended recipient, we ask you to inform us about the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.